



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**
Dirección de Administración y Finanzas
Requisición de Compra o Servicio

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	NÚM. REQUISICIÓN:		COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
			UNIDAD	EXISTENCIA ALMACEN	
01	Lente para cámara 6D Mark II EF 70-200mm f/2.8L IS USM III	1	pieza	No	\$54,392.40
02	Lente para cámara 6D Mark II EF 100-400mm f/4.5-5.6L IS USM II	1	pieza	No	\$57,420.00
03	Cámara modelo AG-CX350P Professional Camcorder, Sensor MOS de 1", 20x óptico, 32x zoom inteligente, UHD 4K, 1080p, velocidad de cuadro variable, 2 x ranura para tarjeta de medios, grabación HLG.	1	pieza	No	\$88,044.00
					\$199,856.40

NOMBRE DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE

Subdirección de Recursos Materiales

NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMÁTICA
5231 Cámaras fotográficas y de video	A 50 02

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 4, fracción IX; 15, primer párrafo; 17, fracción III y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar la autorización de la afectación interna número 6, de fecha 05 de agosto de 2020.

Con la finalidad de que la Dirección de Comunicación Social, este en posibilidad de dar cumplimiento a las tareas que tiene encomendadas, así como para que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, cuente con evidencia documental, como fotografías y video del quehacer institucional y las acciones que lleva a cabo. Se requiere de la adquisición de una cámara de video y lentes adaptables para cámara fotográfica; de conformidad con lo establecido en el contrato INFO/DAF/AD/019/2020.

FECHA DE ELABORACIÓN

27 / 10 / 2020

DÍA MES AÑO

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL.

VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

Mtra. Sandra Mota García

Jefa de Departamento de Presupuesto y Contabilidad

LCP Sandra Ariadna Mancebo Padilla

Directora de Administración y Finanzas